



Universidad de Salamanca
PROGRAMA INSTITUCIONAL DE CALIDAD

INVESTIGACIÓN

**INFORME DE AUTOEVALUACIÓN:
DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN Y
MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN**

Universidad:

Universidad de Salamanca

Departamento:

Departamento de Didáctica, Organización y Métodos de Investigación

Áreas que lo componen (señalando las que forman parte de otros departamentos):

Área de Didáctica y Organización Escolar

Área de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación

Titulaciones en donde imparten docencia principalmente:

Licenciado en Pedagogía

Licenciado en Psicopedagogía

Diplomatura en Educación Social

Diplomatura de Maestro especialidades de Infantil, Primaria, Educación Especial, Francés, Inglés, Audición y Lenguaje, Música, Educación Física.

Composición del Comité de Autoevaluación

Presidenta: Dña María del Pino Lecuona Naranjo

Miembros: D. Dionisio de Castro Cardoso

D. Juan Francisco Martín Izard

Dña Elena Ramírez Orellana

Dña María Cruz Sánchez Gómez

INTRODUCCIÓN

El informe que a continuación se presenta ha sido elaborado por una Comisión elegida en el Departamento de Didáctica, Organización y Métodos de Investigación de la Universidad de Salamanca, integrada por 5 miembros representantes de las Áreas del Departamento y de distintos centros donde se imparte la docencia del mismo. Dicha comisión ha sido presidida por la profesora María del Pino Lecuona Naranjo.

La elaboración del informe que sigue a continuación ha pasado por múltiples vicisitudes debidas a circunstancias de diverso carácter. En primer lugar, nos gustaría señalar el retraso de las fechas previstas para la elaboración debido, en gran parte, a que esta comisión, como las restantes comisiones encargadas en otros departamentos de la misma tarea, no ha dispuesto de los datos cuantitativos que debían ser aportados por el equipo del Programa Institucional de Calidad de la Universidad de Salamanca. La falta de estos datos retrasó las reuniones colectivas que con carácter informativo y orientador debían realizarse para poder iniciar el trabajo. Cuando finalmente se pudo disponer de dichos datos, se comprobó que en muchos casos estaban incompletos o presentaban múltiples errores, que se han tenido que ir subsanando por parte de esta comisión a medida que eran siendo contrastados. Es necesario subrayar, asimismo, que prácticamente hasta las últimas fechas de finalización de este informe no se ha podido disponer de todas las tablas con los datos.

Realizadas estas aclaraciones, queremos explicar cómo se ha llevado a cabo el informe que a continuación se presenta.

La Comisión ha dispuesto de datos cuantitativos referidos a aspectos tales como el número de profesores del Departamento, su distribución por Áreas y categorías docentes, los proyectos de investigación solicitados y concedidos, el número de publicaciones, el número de becarios, etc, todo ello en relación al periodo analizado de 1994-98 (Anexo 1). Además de estos datos la Comisión consideró necesario recabar otro tipo de información que era precisa para realizar el informe, pero que no aparecía en la documentación aportada por el equipo del Programa Institucional de Calidad.

Por esta razón se elaboraron dos instrumentos que se pasaron a los profesores del Departamento quienes respondieron mayoritariamente y de los que se obtuvo una información más detallada. Estos dos instrumentos fueron un protocolo de entrevista sobre distintos aspectos relativos a las relaciones entre investigación y docencia,

condiciones institucionales y gestión de la investigación... y una tabla con unos criterios de clasificación de las publicaciones a cumplimentar personalmente por cada miembro del Departamento. Estos instrumentos permitieron a la Comisión la obtención de datos más relevantes sobre los aspectos a evaluar y la contrastación de los mismos con los aportados en las tablas estadísticas.

Con todo ello la Comisión ha llevado a cabo varias reuniones de trabajo donde se ha ido elaborando colectivamente el informe que a continuación se presenta. Dicho informe tiene una estructura que es común para todos los departamentos que lo están realizando y que contempla aspectos como el contexto donde se encuentra el Departamento, los objetivos de la investigación, los recursos personales y materiales, la estructura de la investigación dentro del Departamento (grupos de trabajo), resultados obtenidos y rendimiento y calidad de la investigación llevada a cabo en el periodo analizado de 1994-98. El informe finaliza con un listado de los puntos débiles y fuertes de la investigación del Departamento y unas propuestas de mejoras que están abiertas a las aportaciones que otros miembros del Departamento quieran realizar.

Finalmente anotar la observación, que contrastaréis a continuación, de la falta de datos en relación con algunos de los epígrafes que constituyen el informe. Cuando esto ha ocurrido así, hemos señalado explícitamente en qué consistía la carencia.

1. CONTEXTO

Este Comité no dispone de datos suficientes que permitan la realización de un estudio comparado entre los Departamentos de la Universidad de Salamanca. Por ello nos centraremos en la descripción de las características específicas del Departamento de Didáctica, Organización y Métodos de Investigación, a fin de evaluar la investigación que en él se desarrolla.

Las opiniones de los miembros de este Departamento inciden de manera preferente en señalar como características definitorias del mismo las siguientes:

- Se halla configurado por profesorado ordinario de Universidad y de Escuela Universitaria así como por un elevado número de profesorado no ordinario. Ello supone que no todos sus docentes posean idénticas competencias y exigencias investigadoras y que gran parte de su profesorado no ordinario haya sido contratado para cubrir necesidades docentes, lo que le lleva gran parte de su esfuerzo y tiempo.

- Este profesorado se ha encargado durante el período objeto de evaluación de

impartir docencia en las 8 titulaciones de nueva implantación de la Facultad de Educación y sus pasarelas (Maestro especialista: en Educación Infantil, en Ed. Primaria, en Ed. Especial y en Lengua extranjera (Francés); Psicopedagogía; Pedagogía y Educación Social) así como de la de Ciencias de la Educación de Plan Antigo y Cursos de Doctorado. También de las titulaciones de Maestro especialista en Inglés y en Educación Física en la Escuela Universitaria de Magisterio de Zamora, y de Maestro especialista en Música y en Audición y Lenguaje en la Escuela Universitaria de Magisterio de Ávila. Este hecho pone de manifiesto la sobrecarga docente padecida durante estos años.

- Por otra parte es necesario señalar la diversificación temática de los contenidos de las asignaturas explicadas por estos docentes.

Todo ello y como reflejo de lo anteriormente señalado, consideramos que limita el desarrollo de la actividad investigadora en tanto que reduce el tiempo requerido para la misma, e imposibilita el acceso a las múltiples líneas de investigación del extenso ámbito educativo.

1.2. Relaciones entre Docencia e Investigación

En principio un hecho a tener en cuenta, además de lo mencionado, es la problemática subyacente de la investigación en el ámbito educativo. A nuestro entender la actividad investigadora dirigida al proceso de enseñanza-aprendizaje se ve generalmente dificultada por diversas cuestiones:

1. Porque exige la colaboración de instituciones educativas, lo que en muchos casos resulta inaccesible ante la falta de apoyo institucional que facilite la gestión de este intercambio.

2. Porque presupone un trabajo de campo prolongado con alto coste temporal para el personal investigador.

3. Porque existe un desconocimiento y rechazo de esta actividad del docente universitario por parte de los/las enseñantes de otros niveles educativos.

Aún así la opinión de los miembros del Departamento acerca de las posibles transferencias entre las actividades docentes e investigadoras es positiva. Es decir, la investigación redundaría en la mejora de la infraestructura dirigida a la enseñanza (adquisición de fondos bibliográficos, compra de material informático, etc), así como en la calidad de la docencia, en tanto que da lugar a la actualización científica del profesorado al tiempo que facilita su formación y el conocimiento de nuevos recursos educativos.

Sin embargo, junto a esta valoración positiva, se detecta un cierto malestar docente causado por la falta de coherencia entre las líneas de investigación y el contenido de las asignaturas que se ve obligado a explicar. Máxime cuando las materias que debe impartir pueden variar de un curso académico a otro.

Por lo que atañe a la implicación del Departamento en la impartición de cursos de Tercer Ciclo se puede decir que es alta desde el punto de vista cuantitativo, si bien, desde una perspectiva cualitativa destacamos que:

- La distribución de créditos entre los profesores no es proporcional ya que mientras algunos se encargan de un excesivo número de créditos a desarrollar en varios programas, la participación de otros en estos cursos es mínima.

- La carga docente que supone la impartición de Tercer Ciclo incrementa la dedicación docente sin que esto suponga un reconocimiento administrativo ni económico para el profesor.

- La escasa financiación económica para el desarrollo de los programas condiciona la calidad de los mismos en lo relativo, tanto a su planificación, como a la posibilidad de contratar especialistas de renombre que impartan determinados contenidos.

2. OBJETIVOS

No existe en el Departamento formulación explícita de objetivos ni planes de actuación específicos que permitan la coordinación, participación y conocimiento de las actividades investigadoras llevadas a cabo por sus miembros. Una posible razón que justifique esta carencia, puede ser la excesiva dedicación de sus miembros a la resolución de los frecuentes problemas derivados de las actividades docentes (falta de profesorado para impartir asignaturas, fluctuación del profesorado contratado, etc.)

Ello no obsta, como más adelante se verá, para que el personal de este Departamento realice investigaciones de calidad, las cuales, además, se ajustan a los objetivos de la política científica nacional y autonómica.

3. RECURSOS

Un primer aspecto a tener en cuenta para la evaluación de la investigación del Departamento de Didáctica, Organización y Métodos de Investigación lo constituye, a nuestro juicio, la diversidad de categorías o niveles docentes de sus miembros,

situación que con anterioridad mencionamos brevemente.

En esta línea hay que reseñar el alto índice de profesores contratados, cuya promoción a lo largo del periodo objeto de evaluación ha sido escasa. Por otra parte, también hay que indicar la existencia de un buen número de profesores cuya categoría docente no les exige la realización de actividades de investigación. Todo ello junto con la elevada carga docente, ya mencionada, es otra peculiaridad de este Departamento que condiciona la actividad investigadora de sus componentes.

Asimismo, en lo referente a la distribución del profesorado del Departamento en función de su adscripción a las dos Áreas de conocimiento en él integradas, a nivel general, se observa la ausencia de incremento de nuevas contrataciones a lo largo de este periodo. Dato relevante si se tiene en cuenta el solapamiento en estos años de la docencia dirigida a los planes de estudio antiguos y la implantación de las nuevas titulaciones; todo ello pone de manifiesto la sobrecarga docente en detrimento de la actividad investigadora. Como es obvio, la implantación de nuevos planes se hizo con coste cero.

Del análisis de los recursos personales por áreas de conocimiento se constata:

1. Escasa promoción del profesorado. A pesar de que gran parte de los miembros del Departamento cumple las exigencias legales para acceder a categorías docentes de mayor estabilidad, se constata una mínima concesión de plazas que haga posible la transformación de los profesores contratados a ordinarios, así como la ausencia absoluta de ascenso de profesores ordinarios a otra categoría superior.

2. Por otra parte se observa un mayor índice de profesorado adscrito al Área de Didáctica y Organización lo que es lógico debido al elevado volumen de asignaturas y créditos impartidos por los docentes de este Área.

En definitiva, este Comité considera que el Departamento se halla infradotado a nivel de recursos humanos en función de la carga docente que tiene, lo que a todas luces repercute en la cantidad de investigaciones que de otro modo se podrían llevar a cabo. Este hecho pone de manifiesto las situaciones de discriminación existentes en la Universidad de Salamanca, en la que coexisten departamentos muy dotados de profesorado y con muy baja docencia y otros, como éste, en el que se invierten los parámetros. Como es evidente la situación de aquéllos permite una mayor dedicación a la investigación que en éstos.

Debido a que no se dispone de la información relativa a las becas solicitadas

no podemos hacer una valoración cuantitativa de este indicador. No obstante, cabe señalar que de las concedidas ninguna lo ha sido por la Universidad de Salamanca sino por instituciones autonómicas. Esta situación, a juicio del comité, puede ser debida a la no consideración de áreas prioritarias, por parte del Vicerrectorado de Investigación de esta Universidad, a las integradas en este Departamento.

Por lo que respecta al personal auxiliar a la investigación, los profesores de este Departamento cuentan con una persona, si bien se desconoce la información necesaria acerca de sus competencias en la gestión y administración para el desarrollo de tareas de investigación.

En relación a los recursos económicos obtenidos por este Departamento para la investigación, se observa la tendencia generalizada hacia la solicitud de subvenciones dirigidas tanto a organismos nacionales (DGICYT, CIDE, DGE) como a autonómicos (Junta de Castilla y León), si bien, el número de peticiones se efectúa con mayor frecuencia a organismos o entidades autonómicas. El Comité interpreta esta situación por la afinidad temática de las investigaciones de este Departamento con prioridades de la Junta de Castilla y León.

Introduciéndonos en el análisis del presupuesto económico adjudicado lo consideramos insuficiente porque:

1. Son investigaciones que se desarrollan en varios años, lo que supone una dedicación prolongada de los investigadores.
2. Puede requerir en muchos casos de la contratación de recursos humanos (encuestadores, entrevistadores, personal especialista en diseños informáticos, análisis de datos, etc.). Imposibilidad que pone de manifiesto los datos de la tabla 13, en la que se muestra que el número contrataciones para investigación es ínfimo.
3. No se puede disponer de un gran volumen de fuentes documentales.
4. Puede requerir infraestructura material y tecnológica.

Por otra parte las ayudas a la investigación que la Universidad de Salamanca da a este Departamento son irrisorias.

4. ESTRUCTURA

4.1.- Relaciones dentro de la Institución

Como se ha comentado anteriormente, aunque en el Departamento no se

hayan establecido planes ni objetivos de investigación que permitan determinar los contenidos a investigar, sí existen determinados grupos de investigación con cierto carácter de estabilidad; constatamos la existencia de, al menos, 5 equipos con una media de cinco miembros por grupo, cuyos trabajos responden a líneas de investigación bien definidas.

Estos equipos de investigación se forman fundamentalmente por vínculos personales y, en segundo lugar, por afinidad temática e intereses comunes en los contenidos a investigar.

Por otra parte, los miembros del Departamento que no pertenecen a ningún grupo estable de investigación indican su desconocimiento acerca de la formación y composición de tales grupos. En este sentido, hemos detectado la falta de comunicación entre los distintos equipos, así como entre éstos y otras personas no integradas en grupos de investigación.

Algunos de estos grupos de trabajo están constituidos por personas de diferentes áreas de conocimiento, dándose, en este sentido, una relación fluida entre el personal adscrito a las dos Áreas de Conocimiento del Departamento. Sin embargo, la interacción con especialistas adscritos a otras áreas y departamentos es menor.

Con respecto a las tareas administrativas derivadas de la investigación, la opinión generalizada es que son pesadas, tediosas y engorrosas. Se considera que hay demasiada burocracia y sería deseable disponer de personal específico al efecto. En este sentido, las dificultades mayores se detectan en la adecuación del ritmo de las investigaciones con las actividades de gestión. En muchos casos la administración retrasa determinados procesos (por ejemplo la disponibilidad de fondos) que impiden el correcto desarrollo de las investigaciones, causando grandes trastornos.

Los servicios de gestión de la Universidad son valorados en general positivamente. Se les considera eficaces y de trato personal agradable.

En cuanto al conocimiento que tiene la Universidad de la oferta tecnológica y científica del Departamento, se piensa que no hay un seguimiento de los resultados de la investigación por parte de instituciones públicas ni por parte de la propia Universidad. Se considera que hay una despreocupación de la Universidad por la difusión de los resultados de su personal investigador, lo que a nuestro parecer, se podría solventar creando publicaciones periódicas de difusión, catálogos de

investigaciones, seminarios y reuniones científicas de divulgación de resultados, etc.

Se piensa que en la Universidad no se conocen las investigaciones del Departamento, salvo en casos muy concretos en los que la investigación afecta a la propia institución.

4.2. Relaciones con otras instituciones

El Departamento mantiene algunas relaciones con otras instituciones asociadas con la investigación. En concreto, los contactos que se han establecido son bastante reducidos centrándose en instituciones como el MEC (fundamentalmente a través de la Dirección Provincial) y los centros educativos. Ello responde a requerimientos de investigación y enseñanza. Sin embargo, dicho intercambio se sustenta principalmente por la vía de las relaciones personales y a instancias de los propios investigadores. Más escasa aún es la relación establecida con instituciones y/o empresas privadas.

Existen algunas relaciones con otras Universidades. El profesorado se mantiene en contacto con colegas de otras Universidades, si bien éste se traduce en muy pocas ocasiones en colaboraciones estables dirigidas a la investigación.

En definitiva se constatan dificultades en el establecimiento de interacciones con otras instituciones de cara a la investigación como consecuencia de la falta de canales institucionalizados. Se considera al respecto, que el fomento de la investigación requiere de una colaboración interinstitucional más intensa y jurídicamente establecida. En este sentido, se estima que los convenios firmados entre la Universidad y otras instituciones u organismos son insuficientes y no siempre se cumplen.

En lo que atañe a la financiación de la investigación los proyectos son generalmente financiados por la Junta de Castilla y León, el CIDE, la DGICYT y la DGE. En este periodo se han concedido al Departamento 9 proyectos de los 13 solicitados, lo que supone casi el 70% de proyectos concedidos sobre los presentados. La entidad con más demandas de subvenciones para investigación por parte del profesorado de este Departamento fue la Junta de Castilla y León -a pesar de que la cuantía de la financiación es bastante inferior a la de otros organismos- con 7 solicitudes, de las que sólo cuatro fueron concedidas.

Otras fuentes de financiación han sido la empresa privada (con una aportación de 500.000 pesetas) y la propia Universidad que ha costado 6

investigaciones con un total de 112.000 pesetas. Estas últimas vías de financiación suponen una contribución mínima frente a los casi 13 millones que se han recaudado a través de instituciones públicas.

5. RESULTADOS

El número de tesis doctorales leídas en el Departamento, según la tabla nº 19, en este periodo es de 14, de las cuales 9 son del Área DOE y 5 de MIDE. Nos gustaría señalar respecto de estos datos que están incompletos en relación a algunos de los años señalados: por ejemplo en el 98 faltan al menos 2 tesis leídas en el Área de Didáctica y Organización Escolar.

El número de publicaciones (161) total de este periodo puede considerarse elevado dadas las circunstancias anteriormente señaladas. Las publicaciones son sobre todo artículos en revistas y capítulos de libros, más que monografías.

Hay que destacar la elaboración de varios informes de investigación de los que públicamente no se tiene conocimiento por no estar publicados pero que suponen una importante labor investigadora.

No existe ninguna publicación del Departamento donde se presenten los principales resultados de la investigación. Han existido y existen revistas con las que el Departamento ha tenido o tiene una especial vinculación por asumir cargos de dirección o gestión en ellas. Sería interesante contar con una publicación propia desde el momento en que estas vinculaciones son transitorias.

6. RENDIMIENTO Y CALIDAD

6.1. Actividad

Lo que resulta llamativo de las tablas, es el contraste entre tasa de éxito y de actividad. Mientras en el caso de la primera, es en general alto, en la segunda es bajo, aunque varía en el valor que adquiere para los distintos años. Esto lo que parece poner de manifiesto es que la actividad se concentra en unos cuantos miembros del Departamento que parecen llevar a cabo una actividad constante de investigación reconocida en las convocatorias de subvenciones. Dicha actividad aparece disminuida cuando se toma en cuenta el total del Departamento, donde existe un porcentaje relativamente alto de personas (50%) que o no investigan o no lo hacen con proyectos financiados.

6.2. Éxito

En general la tasa de éxito que se constata en las tablas 5 y 9 en relación a becas y proyectos de investigación solicitados y concedidos, es bastante aceptable, un 69% para el total del Departamento, con años en los que se asciende a un 100% para las dos Áreas de Conocimiento.

6.3. Productividad

El personal docente que compone el Departamento prácticamente ha variado muy poco en los años estudiados. Como se ha señalado con anterioridad, con un tanto por ciento de doctores por encima del 60%, llama la atención que un poco menos de la mitad de ellos sean contratados, y por tanto en situación de precariedad, al mismo tiempo resaltar también algunas características como que haya un número relativamente importante de titulares de escuela, procedentes de la antigua Escuela de Magisterio que no precisan del grado académico de doctor. En cuanto a los becarios de investigación se han incorporado recientemente al Departamento, lo cual hace pensar que estarán en pleno proceso de elaboración de la tesis. Personal auxiliar sólo hay uno que se ocupa de las tareas administrativas del Departamento y no precisamente de la gestión de la investigación atendiendo a proyectos específicos.

Teniendo en cuenta lo anterior el número de publicaciones y tesis doctorales es bastante aceptable. Las cantidades que aparecen en las tablas parecen poner de manifiesto que las producciones que tienen que ver con publicaciones no se refieren exclusivamente a resultados de investigaciones de proyectos subvencionados, sino a

otros asuntos o circunstancias de carácter variado. Asimismo el número de tesis leídas indica que aunque algunas sean de los propios miembros del Departamento, otras son de personas que no pertenecen a la plantilla del Departamento.

6.4. Concentración

Las tablas (6, 10, 12, 15 y 21) están incompletas en este apartado, aunque los datos que aparecen indican una mayor concentración en el Área de Métodos que en la de Didáctica y Organización Escolar, también es cierto que el número de miembros varía considerablemente de una a otra, con una menor cantidad de personas en el Área de Métodos.

En general y por otros datos que ya se han valorado, la concentración es bastante alta en el Área de Métodos. En el caso del Área de Didáctica la concentración es menos evidente, hay un mayor número de proyectos diferenciados y de iniciativas procedentes de varias personas. Sin embargo, parece que en el Área de Didáctica la petición y desarrollo de proyectos de investigación se concentra en varios grupos muy definidos que no integran a todos los miembros del área, con lo cual la investigación, al menos la financiada, se lleva a cabo por un grupo que representa el 50% de los miembros del Área, porcentaje sensiblemente mayor (88%) en el caso del Área de Métodos.

6.5. Evolución

El incremento del número de profesores ha sido bastante pequeño en ambas Áreas (1 en el caso de Didáctica y ninguno en el caso de Métodos), lo cual también coincide con un escaso crecimiento del número de profesores titulares con plena capacidad docente e investigadora. Las tablas carecen de indicadores cuantitativos para valorar este apartado, pero de los datos disponibles se podría señalar una evolución constante respecto a la obtención de proyectos financiados, que debería matizarse por el hecho de que dichos proyectos suelen tener una duración superior a un curso académico, lo cual resulta en cantidades iguales a cero para ciertos años. Asimismo, cuando se estudian las publicaciones y lecturas de tesis, se observa la aparición de cantidades parecidas a lo largo de los años que componen el periodo analizado, lo cual es un indicador de la continuidad en el trabajo de investigación. Existen también ciertos proyectos de infraestructura concedidos tanto en el Área de Didáctica como en la de Métodos.

En cualquier caso, es necesario subrayar que el periodo analizado coincide

con una serie de circunstancias que inciden de manera directa en los resultados que las tablas ofrecen:

a) Desarrollo simultáneo de varios planes de estudio, con un incremento de la responsabilidad docente del Departamento sensiblemente apreciable.

b) Desarrollo de esos mismos nuevos planes con un "coste cero" para los presupuestos de la Universidad.

c) Reducción sensible de los presupuestos dedicados a la consolidación de plantillas en la Universidad.

6.6. Calidad

Se carece de muchos de los datos necesarios para valorar este apartado. Los datos disponibles ponen de relieve que los proyectos de investigación (número de proyectos concedidos) son financiados mayoritariamente por la Junta de Castilla y León, pero aunque la financiación de entidades de carácter nacional (DGICYT; DGE, CIDE) es proporcionalmente menor en número supone, sin embargo, un desembolso económico claramente superior, lo cual nos hace pensar en investigaciones con un mayor alcance y amplitud.

En todo caso, sería conveniente apuntar que ocurre con bastante frecuencia que la Junta al conceder las subvenciones siempre recorta el presupuesto solicitado.

Las becas de investigación en el periodo analizado son dependientes de la Junta de Castilla y León.

Las publicaciones del Departamento han sido clasificadas atendiendo a los siguientes parámetros:

- GRUPO A:

Trabajos publicados en revistas:

Con procesos de evaluación del trabajo científico para su publicación

De carácter internacional.

Volcado en bases de datos internacionales.

Firmados por un máximo de tres autores.

De dimensión superior a diez páginas.

Libros:

Con difusión internacional

Con marcado carácter científico (no libros de texto)

Firmado por un máximo de tres autores.

- GRUPO B:

Trabajos publicados en revistas:

Con procesos de evaluación del trabajo científico para su publicación

De carácter nacional

Volcado en bases de datos nacionales.

Firmados por un máximo de tres autores.

De dimensión superior a diez páginas.

Libros:

Con difusión nacional

Con marcado carácter científico (no libros de texto)

Firmado por un máximo de tres autores.

- GRUPO C: Otro tipo de publicaciones

Según estos parámetros, los resultados obtenidos son los siguientes: 9 publicaciones clasificadas dentro del grupo A, 126 adscritas al grupo B y 26 al C. Se observa un predominio de las publicaciones del grupo B, aunque es necesario señalar que muchas de las que aparecen en el grupo C se han incluido en dicho grupo porque aunque se ajustan a los criterios del B, son publicaciones firmadas por más de tres autores.

7. PUNTOS FUERTES Y PUNTOS DÉBILES

7.1. Puntos fuertes

- Continuidad en el desarrollo de la actividad investigadora
- Existencia de grupos de trabajo con tendencia a la estabilidad y líneas de investigación concretas.
- Adecuación de los temas de investigación a los intereses de la política científica nacional y autonómica que permite su financiación por diversas entidades.
- Progresiva mejora de la infraestructura del Departamento, gran parte de ella conseguida a través de la financiación de proyectos, que repercute en el volumen y la calidad de la investigación y de la docencia.
- Adecuada productividad investigadora del Departamento a pesar de las

dificultades señaladas.

- Interacción entre los miembros de distintas Áreas del Departamento, con grupos de investigación mixtos.

7.2. Puntos débiles

- Escasa fluidez en el intercambio de información entre los miembros del Departamento.
- Sobrecarga y diversificación de contenidos abordados por los profesores en su docencia que impide una mayor dedicación a la investigación, independientemente del tipo de contrato del profesor.
- Carencia de infraestructura para la investigación relacionado con la falta de dotación económica y de recursos humanos (personal administrativo)
- Burocratización de las tareas de investigación para la solicitud de subvenciones, adquisición de recursos y gestión .
- Falta de transparencia en la adjudicación de los recursos.
- Ínfima interacción en tareas de investigación con áreas de otros departamentos y otras instituciones.

8. PROPUESTAS DE MEJORA

8.1. Medidas internas del Departamento

- Establecer directrices y objetivos generales de investigación .
- Fomentar la comunicación interna entre los miembros del Departamento en relación a las actividades de investigación que se realicen en el mismo.
 - Facilitar y respaldar el acceso a instituciones implicadas en nuestras investigaciones (Centros educativos, MEC, empresas, etc.)
 - Favorecer las publicaciones de los trabajos de investigación llevados a cabo por el personal del Departamento.
 - Crear la infraestructura y las condiciones necesarias que favorezcan la cualificación y dedicación del profesorado a la investigación (Asistencia a cursos, planificación de seminarios, acercamiento a nuevas tecnologías, ...)

8.2. Medidas internas de la Universidad

- Favorecer la promoción del profesorado contratado.
- Resulta imprescindible un mayor aporte económico de esta universidad dirigido a la investigación.

- Potenciar la publicación de las investigaciones realizadas por los profesores de esta institución. Una posible modalidad sería la edición de un boletín anual que recoja las características de las investigaciones llevadas a cabo y sus resultados.
- Nos parece pertinente que en la política de investigación de esta universidad se contemplen como áreas de interés las relativas a la Educación.
- Favorecer el reciclaje y formación del profesorado universitario mediante:
 - a) Programación de cursos.
 - b) Intercambio de especialistas en diversas temáticas.
 - c) Dotación económica suficiente para la asistencia a cursos de especialización fuera de esta Universidad (Bolsas de viaje).
- Fomentar la creación de equipos de investigación interdisciplinares e interuniversitarios.
- Para que el profesorado de este Departamento pueda dedicar más tiempo a la investigación sería necesaria la adopción de las siguientes medidas:
 - a) Modificar la estructura de los Planes de Estudio de forma que se reduzcan el número de asignaturas por titulación.
 - b) Establecer asignaturas con mayor número de créditos
 - c) Homogeneizar, en cuanto a los contenidos, las asignaturas impartidas por cada profesor, y
 - d) Respetar la directrices establecidas con respecto a la ratio profesor/alumno.
- Definir y clarificar las funciones del personal administrativo de los departamentos en lo referente a su cometido en las tareas relacionadas con la investigación.
- Facilitar el acceso al entorno de investigación necesario. En este sentido, la universidad deberá establecer convenios claros, precisos y concretos que den viabilidad a los proyectos de investigación.

8.3. Medidas generales

- Transparencia en los criterios utilizados para la concesión, publicación y valoración de las investigaciones.

9. SUGERENCIAS Y APORTACIONES

ANEXO 1